Municipalidad de Lambaré
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Teléfono: 908-116/18 – Fax: 907-133

NOTA UOC Nº 265 /2020

Lambaré, 29 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, en relación a lo establecido la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de **Licitación Publica Nacional Nº 02/2020 – ID Nº 386308**. También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la Contratación de:

- **" REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA, CUNETAS LATERALES Y BADENES – (AD REFERENDUM)"**

Serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos – Ejercicio 2021 de la Municipalidad de Lambaré correspondientes al Objeto de Gasto **520** en el Clasificador Presupuestario. Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ☐ ***Estimación de Precios Referenciales,***
- ☐ ***Pliego de Bases y Condiciones,***
- ☐ ***Certificado Disponibilidad Presupuestaria (CDP)***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones